

CONVOCATORIAS

C230/1: Resolución del Rector de la Universidad de Granada de 5 de marzo de 2024, por la que se publica el extracto de la resolución del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación, de 29 de febrero de 2024, convocando los Premios TFG/TFM 2024.

▪ **BDNS (código): 746632**

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/746632>

Primero. Beneficiarios.

Podrá optar a los Premios cualquier estudiante que haya desarrollado su proyecto en GII, GITT, MUII o MUIT durante el curso 2022/2023 (desde octubre de 2022 a septiembre de 2023) y haya obtenido una calificación mínima en los mismos de sobresaliente (9).

Segundo. Objeto.

La ETS de Ingenierías Informática y de Telecomunicación (ETSIIT) de la Universidad de Granada organiza los Premios a los mejores Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajos Fin de Máster (TFM) defendidos en el Centro durante el pasado curso académico 2022/2023 y presentados en esta convocatoria.

El objetivo principal de estos Premios es la promoción de la actividad docente e investigadora de los siguientes Títulos profesionalizantes impartidos en la ETSIIT, incentivando y reconociendo la excelencia de los trabajos:

- Grado en Ingeniería Informática (GII).
- Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación (GITT).
- Máster Universitario en Ingeniería Informática (MUII).
- Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación (MUIT).

Tercero. Cuantía

Se establecen los siguientes Premios:

- Un premio a mejor TFG del Grado en Ingeniería Informática.
- Un premio a mejor TFG del Grado en Tecnologías de Ingeniería de Telecomunicación.
- Un premio a mejor TFM del Máster en Ingeniería Informática.
- Un premio a mejor TFM del Máster en Ingeniería de Telecomunicación.
- Un Premio a proyecto con mejores perspectivas empresariales.



Cada uno de los Premios estará dotado con 500 euros.

Los premios tienen asignado un presupuesto total de 2500 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 3010440000 422D 486.00 del ejercicio económico 2024.

Cuarto. Plazo de presentación de solicitudes.

Desde el 15 de marzo hasta el 1 de abril de 2024.

Quinto. Otros datos.

Para presentar su candidatura, el/la estudiante interesado/a deberá enviar a través del Registro Electrónico de la Universidad de Granada (<https://sede.ugr.es>) la siguiente documentación (en PDF):

Solicitud conforme al Anexo I de la convocatoria.

Memoria del TFG/TFM en su momento proporcionada para la defensa.

Además, los/las solicitantes deben presentar un vídeo con una duración máxima de 3 minutos donde el/la estudiante explique el trabajo desarrollado. El enlace donde se ubica el vídeo se incluirá en la solicitud (Anexo I). Los solicitantes dan su consentimiento expreso para que la ETSIIT pueda publicar el vídeo con el fin de dar publicidad y difusión a los Premios.

Granada, 5 de marzo de 2024.
El Rector, Pedro Mercado Pacheco.

